# Diario Oficial

## C 381 A

## de la Unión Europea



en lengua española

### Comunicaciones e informaciones

57° año

28 de octubre de 2014

Sumario

Anuncios

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

Agencia Europea de Medicamentos

2014/C 381 A/01

2014/C 381 A/02



V

(Anuncios)

#### PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS

#### AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS

#### CONTRATACIÓN PARA LA AGENCIA EUROPEA DE MEDICAMENTOS (LONDRES)

(2014/C 381 A/01)

La Agencia tiene la responsabilidad de coordinar la evaluación y supervisión de los medicamentos para uso humano y veterinario en la Unión Europea [véase el Reglamento (CE) nº 726/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo (¹)]. La Agencia fue creada en enero de 1995. Mantiene numerosos y estrechos contactos con la Comisión Europea, los 28 Estados miembros de la UE, los países del EEE y de la AELC y muchos otros grupos de los sectores público y privado.

Puede obtenerse fácilmente más información adicional sobre la Agencia y sus actividades por medio de internet; nuestro sitio web se encuentra en la siguiente dirección: http://www.ema.europa.eu/ema/

La Agencia Europea de Medicamentos (EMA) organiza un procedimiento de selección con el fin de elaborar una lista de reserva para el siguiente puesto:

EMA/AD/365: Responsables científicos, división de gestión de procedimientos y apoyo operativo (AD5/FGIV)

EMA/AD/366: Responsable de información y contenidos, gestión de las bases de datos sobre los productos, departamento de datos y de apoyo operativo, división de gestión de procedimientos y apoyo operativo (AD6)

EMA/CA/L/048: Responsable de la gestión de la seguridad de la información, la identidad y el acceso (larga duración), gestión de la base de datos sobre productos, departamento de datos y apoyo operativo, división de gestión de procedimientos y apoyo operativo (FG IV)

EMA/CA/L/049: Experto en comunicaciones sobre salud (corta y larga duración), información de producto relativa a los servicios de la red, departamento de comunicación, división de las partes interesadas y comunicación (FG IV)

EMA/CA/L/050: Encargado científico (larga duración), asesoramiento científico, departamento de desarrollo del producto y departamento de apoyo científico, división de investigación de medicamentos humanos y apoyo al desarrollo (FG IV)

Los candidatos seleccionados serán incluidos en una lista de reserva y, en función de la situación presupuestaria, se les podría ofrecer un contrato renovable de cinco años bajo las mismas condiciones de empleo de los otros agentes de la Unión Europea (²).

<sup>(1)</sup> DO L 136 de 30.4.2004, p. 1.

<sup>(2)</sup> DO L 287 de 29.10.2013, p. 15.

El lugar de trabajo será Londres.

Los candidatos han de ser nacionales de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega o Liechtenstein, y gozar plenamente de sus derechos civiles.

Las condiciones completas y la descripción del puesto pueden descargarse del sitio web de la Agencia, que se encuentra en la siguiente dirección:

http://www.ema.europa.eu/ema/ bajo la pestaña «Careers at the Agency».

Las solicitudes deberán hacerse electrónicamente utilizando el formulario que puede encontrarse en el sitio web de la Agencia. El plazo para la presentación de candidaturas concluye el 28 de noviembre de 2014 a las 24.00 horas.

Le rogamos tenga en cuenta que, debido al gran número de solicitudes que recibe la Agencia, en los días próximos al plazo final de entrega de solicitudes, el sistema puede tener problemas para procesar el gran volumen de información. Por esta razón se aconseja a las personas interesadas que envíen sus solicitudes con suficiente antelación respecto al plazo límite.

Si desea recibir una notificación de las publicaciones de vacantes por vía electrónica, regístrese en línea para obtener un RSS feed en la dirección: http://www.ema.europa.eu/ema/ en la pestaña «RSS news feeds».

#### HISTORIAL DE LOS DIARIOS OFICIALES, SERIE C A, «CONCURSOS»

(2014/C 381 A/02)

A continuación figura la lista de los Diarios Oficiales, serie C A, publicados en el año en curso. Salvo indicación contraria, los Diarios Oficiales se publican en todas las versiones lingüísticas.

5		180	
6		182	
11		185	
19		186	
21		188	
26		195	
27		207	
30	(PL)	209	(DE/EN/FR)
35		211	
41	(DE/EN/FR)	217	
42		219	
43		242	
46		254	
47		255	
48		256	(LV)
55		258	(RO)
56		262	(EN)
60		267	(SL)
62		270	(FR)
65		272	(DA)
73	(DE/EN/FR)	274	(IT)
74		277	
81		283	
88		289	(DE/EN/FR)
92	(DE/EN/FR)	293	(NL)
97		295	(MT)
98		297	,
99		299	
108		304	
109		321	(DE/EN/FR)
116		325	(SL)
119		332	,
133		334	
134		340	
136		342	(EN)
137	(DE/EN/FR)	352	,
140		354	
145		358	
152		366	
160		376	
163		378	(SV)
164		381	\- · /
176		<i>7</i> 01	
178			



